

ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)
 COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDADES CUYO
 CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ		
	DNI/NIF/ OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda		TELÉFONO CONTACTO
Administrador <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/>		País de Residencia (caso de no ser en España)	
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.		CAPITAL SOCIAL
			Nº Acciones: 3.390.852.043 Importe Nominal: 0,49 Moneda: EUROS
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GUILLERMO SUARDIAZ ROIG		
	DNI/ OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: SOCIEDAD EMPLEADORA		TELÉFONO CONTACTO
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>
	Otras Causas <input type="checkbox"/> ① Descripción: _____		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: Sí <input checked="" type="checkbox"/> → Cumpliméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis NO <input type="checkbox"/> → Cumpliméntese solo la información requerida en esta hoja CSR 1		

② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

VER ANEXO 1



NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bi

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad: Con voto Sin voto

OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad: Opción Warrant Valores convertibles/canjeables Otros

① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):

ACCIONES ORDINARIAS BBVA

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:

Determinado → Importe:

Por determinar → ② Descripción:

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado → Importe:

Por determinar → ③ Descripción: VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES DE BBVA A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS (PRIMER SEMESTRE 2009)

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo:

Cierto ④ Descripción Plazo:

Condicionado: ⑤ Descripción Plazo: PRIMER SEMESTRE 2009

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A entregar	Entregadas	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
VER ANEXO 1	320.000	0,01			ACCIONES BBVA	640.000	0,02	0	0

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

ANEXO 1

La Junta general de accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., celebrada el pasado día 18 de marzo, aprobó en el punto sexto de su Orden del Día un plan de retribución en acciones a largo plazo dirigido a los miembros del equipo directivo del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria "el Plan de Entrega de Acciones a largo plazo" o "el Plan", que fue comunicado a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el mismo día 18 de marzo mediante el correspondiente hecho relevante.

El Plan de Entrega de Acciones a Largo Plazo consiste en la promesa de entrega de acciones ordinarias de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A..

El Plan tendrá una duración de tres años a contar desde el 1 de enero de 2006 y se liquidará en el primer semestre de 2009.

El número final de acciones de BBVA a entregar a cada uno de los beneficiarios del Plan a su finalización, de darse las condiciones establecidas para ello, será igual al resultado de multiplicar el número asignado de "acciones teóricas" por un coeficiente multiplicador entre 0 y 2 determinado en función de la evolución del Total Shareholders's Return (TSR) –revalorización de la acción más dividendos– del Banco durante el período de vigencia del Plan por comparación con la evolución de dicho indicador para 14 bancos europeos de referencia.

El número de "acciones teóricas" asignadas a D. Francisco González Rodríguez es de 320.000.

El número total de acciones a entregar a la liquidación del Plan podrá situarse, dependiendo del cumplimiento de las condiciones establecidas y de la evolución del TSR, entre 0 y 640.000, siendo esta última cifra el número máximo total de acciones de BBVA al que podría dar lugar la ejecución del Plan, de darse los requisitos establecidos para ello y de situarse BBVA como número 1 en la comparación de TSR a la finalización del Plan.

Las acciones de BBVA resultado del Plan serán entregadas, en su caso, a los beneficiarios, a lo largo del primer semestre de 2009, al valor de mercado en la fecha de entrega y serán plenamente disponibles por los beneficiarios desde la fecha de su entrega.

Los derechos derivados del Plan no resultan transmisibles a terceros.

Esta comunicación se corresponde con la presentada en el día de hoy por D. Francisco González Rodríguez como Comunicación Resumen de Derechos de Opción, mediante el impreso CDO.

Por tanto esta comunicación no incluye ningún derecho adicional para el beneficiario al declarado en el mencionado impreso CDO.